

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio de 28 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco, de bases y convocatoria oferta extraordinaria de estabilización 2022, provisión de plazas por concurso y concurso-oposición (PP. 3289/2022) (BOJA núm. 246, de 27.12.2022). (PP. 9896/2024).

ANUNCIO CORRECCIÓN ERRORES PUBLICACIÓN BOJA

Detectado error material, por fallo de transcripción, en las bases que rigen la convocatoria relativa a la OEP extraordinaria de estabilización del año 2022, modalidad concurso, aprobada por Decreto de Alcaldía 2022-1008/D.A. 2022-1009 (rectificador de errores) y publicada en BOPMA núm. 221, de fecha 18.11.2022, con rectificación de errores publicadas en BOPMA núm. 226, de fecha 25.11.2022; en la tabla resumen donde se recogen las plazas incluidas en las citadas bases aparece que tanto la plaza de Auxiliar Administrativo (entrada) y Vigilante Punto Limpio tienen régimen jurídico laboral, debiendo ser su régimen funcional tal como establece la OEP extraordinaria de estabilización del año 2022, aprobadas por Decreto de Alcaldía 2022-365 y publicadas en BOPMA núm. 100, de fecha 26.5.2024.

Existiendo el mismo error en el anuncio de las bases que rigen la convocatoria relativa a la OEP extraordinaria de estabilización del año 2022, modalidad concurso, publicado en BOJA núm. 246, de fecha 27.12.2022.

Por todo esto y en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 en relación con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 se ha dictado D.A. 2024-0883, por el cual se rectifica el error material indicando que las plazas (incluidas en la OEP extraordinaria de estabilización modalidad concurso año 2022) de Auxiliar Administrativo (entrada) y Vigilante Punto Limpio tienen régimen jurídico funcional.